



Tres mineras, con niveles “muy negativos” de riesgo vinculado al ambiente: Moody’s

DORA VILLANUEVA

Las mineras Southern Copper y Fresnillo, así como el conglomerado químico industrial Orbia, tienen niveles “muy negativos” de exposición crediticia a factores ambientales, sobre todo en lo que hace a desechos y contaminación, así como a producción responsable. Por el momento, estos riesgos tienen un impacto limitado en la calificación de las firmas, pero podrán tener un efecto negativo con el tiempo, advirtió Moody’s.

En un análisis sobre las propuestas de reforma a la regulación minera enviadas por el presidente

Andrés Manuel López Obrador al Congreso, la firma de riesgo detalló que Southern Copper, Fresnillo y Orbia por el momento no resienten en su calificación los riesgos crediticios asociados a evaluaciones de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo, que cada vez toman más auge en algunos fondos de inversión.

“Las tres empresas tienen al menos una exposición crediticia muy negativa a las consideraciones ambientales, incluida una exposición muy negativa a los riesgos de residuos y contaminación, exposiciones a la gestión del agua y a los riesgos de producción responsable que van desde moderadamente negativas a

muy negativas”, detalló Moody’s.

La firma tiene calificada con Baa1 a Southern Copper; con Baa2 a Fresnillo y con Baa3 a Orbia. Todas en grado de inversión y con perspectiva estable, pese a que las tres tienen valuaciones de negativas a muy negativas en factores ambientales.

Moody’s recalcó que la gestión del agua, los residuos y la contaminación y la producción responsable son riesgos materiales para los operadores mineros y químicos. Esto en un contexto en el que “las organizaciones internacionales y los organismos reguladores han aumentado los estándares ambientales y los marcos de informes, lo que ha

obligado a las empresas a adherirse a regulaciones ambientales más estrictas, en particular para la gestión de presas de relaves”.

Antes de reconocer los niveles “muy negativos” de riesgos ambientales que acarrearán las mineras y firmas químicas que operan en el país, Moody’s advirtió que los cambios propuestos al Congreso por parte del Ejecutivo obstaculizarían los proyectos de crecimiento a mediano plazo para las empresas que operan en México, lo que reduciría su rentabilidad y visibilidad en torno a posibles futuras inversiones y renovaciones.

El primer obstáculo para el crecimiento de proyectos es que las con-

cesiones mineras se darían por un plazo de 15 años para la producción de un mineral, con opción a una sola renovación de 15 años; mientras en la actualidad estos permisos pueden durar entre 50 y 70 años y permitir que el titular explote todos los minerales que se encuentran en su área, consideró la firma.

El otro freno reseñado por Moody’s es la propuesta de que se pida a las mineras y empresas químicas que obtengan concesiones de agua y realicen consultas con las comunidades antes de obtener nuevas concesiones mineras, lo cual “haría que el proceso de aprobación de nuevos proyectos fuera más largo y difícil”, destacó la firma de riesgo.